

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2018-2019
Segunda Legislatura

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
13 de mayo de 2019

ACUERDOS POR UNANIMIDAD:

1. **Dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.**

Siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del lunes 13 de mayo de 2019, en la sala "Francisco Bolognesi", Palacio Legislativo del Congreso de la República, actuando como **Presidente** de la Comisión de Transportes y Comunicaciones el señor congresista **Monterola Abregu, Wuilian** (FP) y no contando con el quórum reglamentario se dio inicio a una sesión informativa¹ de la Comisión, contándose con la asistencia de los señores congresistas titulares: **Narváez Soto, Ricardo** (APP); **Del Águila Herrera, Edmundo** (AP) y **Aguilar Montenegro, Wilmer** (FP).

Con las licencias de los señores congresistas: **Moisés Mamani Choquehuanca** (FP); **Schaefer Cuculiza, Karla** (FP) y **Guía Pianto, Moisés** (PPK).

En esta estación el señor **Presidente** suspende la sesión para recibir a las autoridades y funcionarios invitados a la sesión de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

INFORME DE LA SEÑORA MARÍA JARA RISCO, MINISTRA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, RESPECTO A:

- a. **Lineamientos de gestión a implementar en el sector de Transportes y Comunicaciones en el período 2019 - 2021.**
- b. **Informe detallado y propuestas legislativas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para superar los problemas identificados en los terminales terrestres y empresas de transporte informales.**

El señor Presidente dio la bienvenida a la señora **María Jara Risco**, Ministra de Transportes y Comunicaciones, al señor **Carlos Estremadoyro Mory**, Viceministro de Transportes y a la señora **Virginia Nakagawa Morales**, Viceministra de Comunicaciones, y a los funcionarios que los acompañaron, a quienes les otorgó el uso de la palabra.

La señora **María Jara Risco**, Ministra de Transportes y Comunicaciones, manifestó lo siguiente:

- Había denominado a su exposición "Ejes de gestión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones".
- Las líneas de gestión del ministerio son: a) seguridad vial; b) movilidad urbana y c) infraestructura para la conectividad. Estas líneas de acción reforzarán el rol rector del ministerio, fundamentada en la lucha contra la corrupción.

¹ Se dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión a las 09:20 horas, con el quórum reglamentario.

- El fortalecimiento del rol rector del ministerio se dará mediante: a) establecimiento de un marco normativo estructurado que dicte lineamientos a los gobiernos regionales y locales; b) formular prioridades sectoriales para la gestión y desarrollo de proyectos de inversión; c) prestación de servicios de transportes con estándares de calidad y seguridad homogéneos, y d) mejora en la ejecución del gasto público.
- Se dará el acompañamiento a los gobiernos regionales y locales a través de asistencia pública para el desarrollo de proyectos regionales y mediante el fortalecimiento institucional a través de capacitaciones, virtuales y presenciales.
- Se desarrollará un sistema integrado e interoperable que contenga todos los registros a nivel nacional en materia de tránsito y transporte, que consolidará la información disponible. Esta herramienta de gestión servirá para la evaluación, monitoreo y control de las transferencias de recursos de financiamiento de proyectos viales. Se podrá consultar en tiempo real las autorizaciones y habilitaciones otorgadas para prestar los distintos servicios de transportes terrestre.

[En esta estación se incorporan a la sesión los señores congresistas titulares **Martorell Sobero, Guillermo (FP)** y **Castro Bravo, Jorge (NA)**].

- Respecto a la lucha contra la corrupción: a) se aprobará e implementará el Plan Sectorial de Integridad y Lucha contra la corrupción 2019-2021; b) recurrirán al uso del polígrafo para la verificación de la información consignada en las declaraciones juradas de los funcionarios del sector, y c) se promoverá la transparencia y acceso a la información, publicando toda la información en el portal del ministerio.
- Además, se reforzará la alianza con la Contraloría General de la República, siendo socios estratégicos para la lucha contra la corrupción. Asimismo, se fortalecerá los mecanismos de atención de denuncias por actos de corrupción y se reforzará el procedimiento administrativo disciplinario.
- Respecto a la seguridad vial, la visión integral del ministerio se sustenta en: a) el Plan Estratégico de Seguridad Vial; b) mejorar el marco normativo y c) fortalecer la gobernanza del sistema.

[En esta estación se incorporan a la sesión los señores congresistas accesitarios **Segura Izquierdo, César (FP)** y **Apaza Ordóñez, Justiniano (FA)**].

- El Plan Estratégico de Seguridad Vial contiene cinco componentes: a) el usuario; b) el vehículo; c) la infraestructura; d) institucionalidad y e) respuesta ante accidentes de tránsito.

[En esta estación se incorporan a la sesión los señores congresistas titulares **Flores Vilchez, Clemente (PPK)** y **Aramayo Gaona Alejandra (FP)**].

En esta estación el señor **Presidente** dio la bienvenida a los señores congresistas **Flores Vilchez, Clemente (PPK)** y **Aramayo Gaona Alejandra (FP)** e informó que, contando con el quórum reglamentario, siendo las **nueve horas con veinte minutos**, se da inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, continuando con la agenda de la sesión.

- Para fortalecer la gobernanza del sistema se establecerán lazos de coordinación multinivel y multisectorial para afianzar la seguridad vial y se creará la "Agencia Nacional de Seguridad Vial".
- Se mejorará y consolidará el marco normativo en seguridad vial, presentando proyectos de ley que establecerán medidas de seguridad vial para mejorar las condiciones de seguridad de los terminales terrestres, fortalecer la fiscalización y establecer sanciones para los postulantes y entidades complementarias (centros médicos, escuelas de conductores y centros de evaluación), establecer medidas de

prevención contra el acoso, así como de protocolos de respuesta y atención y establecer reglas claras de circulación para los vehículos de movilidad personal (micromovilidad).

- Respecto a la movilidad urbana se dispondrá de: a) una Política Nacional de Transporte Urbano; b) de un Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible y c) de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao en operación.
- La Política Nacional de Transporte Urbano busca resolver el problema del limitado desplazamiento de personas y mercancías en el Sistema de Transporte Urbano, con la finalidad de reducir los tiempos de viaje excesivos, los elevados costos de transporte para el usuario, el incremento de accidentes de tránsito y del aumento de la contaminación atmosférica.
- El Programa Nacional de Transporte Urbano buscará: 1) mejorar las fortalezas institucionales de los gobiernos locales para la gestión del Transporte Urbano de su competencia; 2) apoyar a los gobiernos locales en la planificación y elaboración de estudios de Sistemas Integrados de Transporte Urbano Sostenible; 3) coadyuvar al diseño y ejecución de proyectos de inversión en Transporte Urbano Sostenible, en conjunto con los gobiernos locales, y 4) acompañar y hacer seguimiento a los gobiernos locales en la implementación de sus Sistemas Integrados y en la aplicación de los Manuales Nacionales de Transporte Urbano.
- La Autoridad de Transporte Urbano tiene como objetivo garantizar el funcionamiento de un sistema integrado de transporte urbano de Lima y Callao. Está bajo su jurisdicción al transporte ferroviario, a los corredores complementarios y rutas de transporte público de pasajeros, Metropolitano (COSAC), del transporte por cable y otras modalidades no convencionales, el servicio de taxi y la promoción de la movilidad sostenible.
- Respecto a la infraestructura física, la conectividad física, en el transporte de carreteras, la red vial nacional tiene un total de 26,976 Km, estando pavimentada el 76%. Se tiene como meta al 2021 pavimentar al 90%, es decir pavimentar 3,643 Km al 2021.
- La longitudinal de la Costa tiene 2,636 Km. Se continuará el trabajo desde Ica a Piura para que al menos 483 Km, sea de doble calzada. Esto implica construir las vías de Evitamiento de Chiclayo, Virú, Chimbote, Casma y Huarney. Así como tres pasos a desnivel en Huacho.
- En lo referido a la longitudinal de la Sierra se tiene previsto pavimentar el 100% de la vía. Es decir, se intervendría en 246 Km. Serán emblemáticas las obras de Santiago de Chuco y Mollepata que involucra 76 Km., Taucapallasca con 40 Km.
- En la longitudinal de la Selva avanzarán hasta un 96%. Interviniendo en las vías de Villa Rica, Puerto Bermúdez. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución.
- Se tiene previsto implementar 806 puentes en el territorio nacional.
- En relación a la Carretera Central, a la fecha ha sobre pasado largamente su volumen de tráfico, habiendo pasado de 3,000 a 7,000 vehículos, convirtiéndose en una vía altamente congestionada. Esta vía está concesionada a Devianes, por 25 años y es autofinanciada. El avance de la obra de la concesión es del 89%. Se tiene prevista pavimentar al 100% de todas las rutas alternas de la Carretera Central.
- Al 2021 se habrán completado 806 puentes en todo el país, 11 de los cuales son emblemáticos.
- Respecto a la Red Vial Departamental se tiene solo el 13% pavimentada. A través del programa "ProRegión", con una inversión de 18 mil millones de soles se tiene previsto llegar al 69% de vías pavimentadas.
- Sobre el "Tren Macho" debe adjudicarse el presente año, esta movilidad permitirá consolidar el potencial turístico de Huancavelica y Junín.

[En esta estación se incorporan a la sesión la señora congresista titular **León Romero, Luciana** (CPA) y el señor congresista accesorio **Palomino Ortiz, Dalmiro** (FP)].

- Sobre el "Tren de Cercanías Lima – Ica", que implica la construcción de 323 Km. Se trata de una iniciativa privada cofinanciada. Demandará una inversión de más de 3 mil millones.
- En relación al Corredor Bioceánico a la fecha se encuentra a nivel de perfil técnico. Debiéndose culminar la factibilidad en el presente año. El 26 de mayo el Presidente de la República recibiría al Presidente de Bolivia, y uno de los temas de agenda es justamente el Corredor Bioceánico.
- Sobre la Línea 1 del Metro a la fecha de había el intervalo de espera a 3 minutos en hora punta. Se ha mejorado 4 estaciones principales y se ha incorporado un vagón más por viaje. A fin de año de incorporarán más vagones haciendo que todos los trenes de la Línea 1 cuenten con 6 coches.
- En relación a la Línea 2 del Metro, se habían reiniciado las obras a un mayor ritmo abriéndose ocho nuevos frentes de trabajo, que permitirán dinamizar el avance de esta importante obra. Al 2021 se tiene previsto que se encuentren operando al menos cinco estaciones.
- Respecto al transporte aéreo, en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez al 2021 se espera que la segunda pista se encuentra construida y las obras del terminal. En relación al Aeropuerto Internacional de Chincheros al 2021 las obras de pista y del terminal estarán en ejecución. El primer grupo de aeropuertos que se intervendrá son los de Piura, Chiclayo, Trujillo y Cajamarca. Se viene coordinando con Proinversión para concesionar 8 aeropuertos regionales con una inversión de 600 millones de dólares.
- Se continuará con las operaciones de transporte aéreo subsidiado, habiéndose beneficiado a la fecha a alrededor de 123 mil pasajeros, con destinos a Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas. Se subsidian vuelos donde técnicamente se necesita. Estos vuelos benefician principalmente a los pobladores de la Amazonía que no tienen otra alternativa de desplazamiento.
- Respecto al transporte acuático, se iniciará la Fase 2 del terminal portuario concesionado a DP World (Callao), con una inversión de 19 millones de dólares para la ampliación de su capacidad, además se continuará con las obras del terminal del Callao (APM Terminals). Sobre el terminal San Martín en Pisco ya se iniciaron los trabajos de los estudios técnicos requeridos para iniciar las obras de ampliación. Asimismo, se viene interviniendo el terminal de Salaverry, implementándolos con el equipamiento necesario. Se intervendrán también en los terminales (bajo administración pública) de Ilo, Iquitos y Pucallpa.
- En relación al Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, que se encuentra en ejecución, a su término superará hasta en tres veces la capacidad al actual puerto del Callao. Este terminal es de capitales privados con una inversión inicial de 1,300 millones de dólares y una inversión total de 3,000 millones de dólares. Su acceso será a través de un túnel subterráneo, lo que no afectará el normal desarrollo de la ciudad de Chancay. Se convertirá en el nuevo HUB de América Latina.
- Respecto a los proyectos de inversión en infraestructura que se encuentran activas, se tienen ocho proyectos en la cartera de Proinversión: 2 iniciativas estatales cofinanciadas, tres iniciativas privadas autofinanciadas y tres iniciativas cofinanciadas; con un monto estimado de inversión de 8,217 millones de dólares.
- A futuro se tienen identificadas cinco iniciativas privadas cofinanciadas en proyectos de infraestructura que involucrarían 4,090 Km con un monto estimado de inversión de US\$ 6,048 millones.

[En esta estación se incorporan a la sesión los señores congresistas titulares **Ventura Ángel, Roy (FP); Elías Ávalos, Miguel (FP) y Tucto Castillo, Rogelio (FA)**].

- Respecto a la conectividad digital, se busca optimizar el uso efectivo de la Red Dorsal de Banda Ancha, modificando el modelo de gestión de uso de la RDNFO. En el presente año se habilitará la banda ancha en las regiones de Lambayeque, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cusco. Los grupos 3 y 4 se iniciarán los trabajos en los próximos meses. Se viene trabajando para incrementar el acceso a Internet con proyectos regionales y selva (Putumayo y Manseriche).}
- Está en proceso el concurso de frecuencias, reordenamiento, arrendamiento, topes de asignación y metas de uso de bandas implementadas. Esto permitirá un mejor uso del espacio radioeléctrico, recurso que es escaso.
- Se viene coordinando con el Ministerio de Interior para implementar un Centro Único de atención 911 en el Perú.
- En relación al Concurso Público de Bandas de Frecuencias, se había iniciado con las bandas de 2.3 y 2.5 GHz. Acción que permitirá fomentar el ingreso de nuevos competidores y mejorar el servicio de telecomunicaciones.
- En relación al Reordenamiento de Frecuencias, se espera ordenar a los competidores en el mercado para que puedan brindar mejores servicios y con compromisos de cobertura.

[En esta estación se incorporan a la sesión los señores congresistas accesitarios **Domínguez Herrera, Carlos (FP); Villanueva Mercado, Armando (AP) y Melgarejo Paucar, María (FP)**].

- Se propondrá normas que regulen el arrendamiento, la misma permitirá que otras empresas puedan utilizar el espectro no utilizado, a cambio de compromisos de inversión.
- Respecto a los topes de asignación, se busca evitar la concentración de espectro permitiendo que las empresas optimicen el uso del espectro radioeléctrico y la competencia.
- Finalmente, respecto a la metodología de cálculo de metas de uso, ya se aprobó una norma de su medición, que permitirá que el espectro radioeléctrico, que es un recurso natural limitado, es necesario un esquema de seguimiento de su uso, para ello se ha establecido una nueva metodología en las nuevas concesiones.

Culminado con el informe, el señor **Presidente** agradeció a la señora **María Jara Risco**, Ministra de Transportes y Comunicaciones, y solicitó a los señores congresistas a formular sus consultas y observaciones.

Intervinieron los siguientes señores congresistas: **Narváez Soto, Ricardo (APP); Del Águila Herrera, Edmundo (AP); Segura Izquierdo, César (FP); Aramayo Gaona, Alejandra (FP); Castro Bravo, Jorge (NA); Aguilar Montenegro, Wilmer (FP); Martorell Sobero, Guillermo (FP); Apaza Ordóñez, Justiniano (FA); Flores Vilchez, Clemente (PPK); Domínguez Herrera, Carlos (FP); León Romero, Luciana (CPA); Palomino Ortiz, Dalmiro (FP); Ventura Ángel, Roy (FP); Villanueva Mercado, Armando (AP); Elías Ávalos, Miguel (FP); Melgarejo Paucar, María (FP) y Monterola Abregu, Wuilian (FP).**

Absolvieron las preguntas y observaciones la señora **María Jara Risco**, Ministra de Transportes y Comunicaciones, el señor **Carlos Estremadoyro Mory**, Viceministro de Transportes y la señora **Virginia Nakagawa Morales**, Viceministra de Comunicaciones.

En esta estación el señor **Presidente** solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, siendo aprobado por **unanimidad** de los señores congresistas presentes.

Siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del lunes 13 de mayo de 2019, el señor **Presidente** levantó la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

WULIAN MONTEROLA ABREGU
PRESIDENTE
Comisión de Transportes y Comunicaciones

MIGUEL ELÍAS AVALOS
SECRETARIO
Comisión de Transportes y Comunicaciones

Forma parte del Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.